ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Moquegua, siendo las 08:32 am horas del día 28 de agosto del 2026, en las Instalaciones (Sótano) del Gobierno Regional de Moquegua, se reunieron los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC Moquegua, bajo la presidencia de la Abg. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala con la finalidad de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del CORESEC, debidamente convocada mediante Oficio Múltiple N° 011-2026-ST/CORESEC/GRM, conforme a lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y su Reglamento.

Acto seguido se procedió a la verificación del quorum reglamentario de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

N°	Nombre y Apellido del miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
01	ABG. GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Presidenta del CORESEC	Gobierno Regional	X	
02	SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Miembro	Prefecto Regional	X	
03	CPC. JOHN LARRY COAYLA	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	X	
04	ABG. JOSE HUAMAN CHALLE	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo (en representación)	X	
05	SR. JOSE ACOSTA MARTINEZ	Miembro	Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro (en representación)	X	
06	DR. MANUEL BERNEDO DANZ	Miembro	Representante del Ministerio Público	X	
07	DR. ERWIN ALEXI RODRIGUEZ BARREDA	Miembro	Representante del Poder Judicial		X
08	GRAL. PNP JORGE LUIS RAMOS MICALAY	Miembro	Jefe de la Región Policial (en representación)	X	
09	ABG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo	X	
10	ING. EDWIN RENE ROJAS MACHACA	Miembro	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones. (en representación)		X
11	ABG. YANETH REYNA QUISPE ANCCO	Miembro	Representante del Programa Nacional WARMI ÑAN Moquegua	X	
12	LIC. MARÍA ASUNTA ALPACA CHÁVEZ	Miembro	Dirección Regional de Salud	X	
13	MC. GUIDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Miembro	Dirección Regional de Educación	X	
14	ABG. JULIO CESAR ZEBALLOS SALAZAR	Miembro	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	X	
15	SRA. SOLEDAD FRÍAS MACHICADO	Miembro	Coord. JJVV Región Moquegua (en representación)	X	
16	ABG. GUILLERMO ENRRIQUE ALCALA BLANCO	Miembro	Representante de la SUNAFIL	X	
17	SR. WILSON VELEZ CHOQUE	Miembro	Representante del INABIF	X	
18	SR. HENRY ORLANDO GARCIA LUQUE	Miembro	Representante del Establecimiento Penitenciario - Moquegua	X	
19	ABG. FREDDY MANUEL VALDIVIA VALDIVIA	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (en representación)	X	
20	ABG..JESICA ARIAS LUPACA	Miembro	Representante del MIMP – UPE (en representación)	X	
21	ING. ELISBAN FLORES VALDES	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.(en representación)	X	
22	ING. OSVEL ZAMBRANO RUEDA	Miembro	Representante de la Unidad Descontrolada de Moquegua SUTRAN	X	
23	LIC. MARTIN HERMENEGILDO CATARI CONDORI	Miembro	Representante de la UNAM	X	

Tec. Jose Acosta Martinez
Jefe de Seg. Ciudadana y Def. CNH

Abog. Osvel Zambrano Rueda
Jefe
Unidad Desconcentrada Moquegua - SUTRAN

Verificada la asistencia de la presidencia de los miembros del CORESEC y contando con el quórum reglamentario de la mitad más uno de los miembros, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, por lo que la sesión quedó válidamente instalada.

La Presidencia procedió a brindar la bienvenida a los integrantes del comité y da por iniciada formalmente la presente sesión ordinaria; dando inicio con la lectura y exposición de la agenda programada para la presente sesión.

I. AGENDA.

El Secretario Técnico, Ing. Melvin Grimaldo Rodríguez Minchola, dio lectura a la agenda de la sesión, la cual comprendía los siguientes puntos:

a) Juramentación de los nuevos integrantes del CORESEC.
b) Exposición de COPROSEC (Mariscal Nieto, Ilo, Sánchez Cerro) sobre Avance Bimestral de Proyectos de Inversión de su Provincia, según Acuerdo de la Cuarta Sesión 2025.
c) Exposición de la secretaría técnica del CORESEC Moquegua sobre el seguimiento de acuerdos de la III sesión del CORESEC y Proyectos de Inversión Relacionados a Seguridad Ciudadana, en la Región Moquegua.
d) Propuesta de acuerdos.

Los representantes de las instituciones responsables realizaron las precisiones correspondientes, las cuales fueron registradas en acta.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. **Juramentación de los nuevos integrantes del CORESEC:** Se procede con la juramentación de los nuevos integrantes del CORESEC, para lo cual se realiza la invitación a:
 a. Lic. Martin Hermenegildo Catari Condori (Representante de la UNAM).

2. **Exposición de COPROSEC (Mariscal Nieto, Ilo, Sánchez Cerro) sobre Avance Bimestral de Proyectos de Inversión de su Provincia, según Acuerdo de la Cuarta Sesión 2025.**

Se cede la palabra al representante del COPROSEC Mariscal Nieto, Ing. Marco Rueda, quien inicia su intervención informando sobre los avances de los proyectos de inversión en materia de seguridad ciudadana.

En primer lugar, hace referencia al Proyecto de Inversión N.° 2663293, "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto", cuyo monto de inversión asciende aproximadamente a S/ 64 millones, financiado mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI) por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. Señala que las observaciones formuladas al proyecto han sido subsanadas y que, a partir del 31 de agosto, se dará inicio al proceso de apertura de sobres para la elaboración del expediente técnico, así como al proceso correspondiente para su ejecución.

Asimismo, precisa que el proyecto se sustenta en un perfil aprobado e incluye, entre sus principales componentes, la implementación de aproximadamente 200 cámaras de videovigilancia, la construcción de una nueva base de Serenazgo y la adquisición de

Tec. José Acosta Martinez
Jefe de Seg. Ciudadana y Def. Civil

Abog. Osvel Zambrano Rueda
Jefe

equipamiento destinado a fortalecer los servicios de seguridad ciudadana en la provincia de Mariscal Nieto.

De otro lado, informa sobre el proceso de adquisición de cámaras de videovigilancia para el distrito de Moquegua, que contempla la instalación de 30 cámaras, para lo cual se ha elaborado un croquis con la ubicación prevista de los puntos de instalación. Señala que los equipos considerados corresponden a tecnología de última generación, detallando durante su exposición sus principales características y funcionalidades.

Finalmente, informa que se encuentra disponible el aplicativo del Botón de Pánico, el cual puede ser descargado por la ciudadanía y permite emitir alertas ante situaciones de emergencia, contribuyendo a fortalecer los mecanismos de respuesta y atención en materia de seguridad ciudadana.

Con ello, concluye su exposición respecto a los avances y acciones que viene desarrollando el COPROSEC Mariscal Nieto en materia de inversión, videovigilancia y herramientas tecnológicas para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Seguidamente, se cede la palabra al representante de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro, el Sr José Acosta Ramírez, quien inicia su exposición informando sobre la situación de la seguridad ciudadana en la provincia, señalando que esta presenta un nivel de incidencia delictiva relativamente bajo, siendo los casos de violencia contra la mujer uno de los principales hechos registrados.

Asimismo, informa sobre los avances del Proyecto de Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Omate, cuya infraestructura contempla la construcción de un edificio de tres niveles. Al respecto, señala que el pasado 14 de agosto se realizó la colocación de la primera piedra, estimándose que a fines del mes de septiembre se dé inicio a la ejecución de la obra.

De igual manera, precisa que, mediante un convenio, se ha previsto fortalecer el equipamiento destinado a la seguridad ciudadana, contemplándose que a fines de septiembre se cuente con 4 camionetas, 6 motocicletas y 80 cámaras de videovigilancia.

La implementación de estos recursos permitirá mejorar las acciones de vigilancia, así como el control y monitoreo de personas y vehículos en la jurisdicción.

Finalmente, destaca la importancia de fortalecer las capacidades de seguridad ciudadana ante la proximidad de un posible Fenómeno El Niño, considerando que el personal y los recursos destinados a seguridad ciudadana también cumplen un rol importante en las acciones vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, contribuyendo a la capacidad de respuesta de la provincia frente a situaciones de emergencia.

Seguidamente, se cede la palabra al Abg. José Huamán Challe, representante de la Municipalidad Provincial de Ilo, quien informa sobre el seguimiento y avance de los proyectos de inversión vinculados a la seguridad ciudadana.

Al respecto, señala que se viene desarrollando el Proyecto de Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, cuya finalidad es brindar un servicio adecuado y fortalecer las capacidades operativas en materia de seguridad. Precisa que el proyecto contempla la construcción de una infraestructura de dos niveles, que contará con los ambientes, instalaciones y mobiliario necesarios para su adecuado funcionamiento.

Asimismo, informa que el proyecto considera la implementación de 135 cámaras de videovigilancia, 30 radios portátiles, 50 alarmas comunitarias, entre otros componentes

Tec. José Acosta Martinez
Jefe de Seg. Ciudadana y Def. Civil

Abog. Osvel Zambrano Rueda

orientados a fortalecer las labores de prevención, vigilancia y respuesta ante situaciones que afecten la seguridad ciudadana.

De igual manera, señala que se ha previsto desarrollar acciones de capacitación dirigidas a las juntas vecinales, brigadas, Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y personal de Serenazgo, con el propósito de fortalecer sus capacidades y promover una mayor participación de la ciudadanía en las acciones preventivas.

Respecto al estado del proyecto, informa que, al 26 de agosto de 2026, se cuenta con el otorgamiento de la buena pro, encontrándose en las etapas correspondientes para continuar con su ejecución.

Finalmente, manifiesta que la Municipalidad Provincial de Ilo viene trabajando de manera articulada con la Policía Nacional del Perú (PNP), desarrollando acciones conjuntas, operativos y actividades coordinadas con las diferentes entidades competentes, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia.

3. **Exposición de la secretaría técnica del CORESEC Moquegua sobre el seguimiento de acuerdos de la III sesión del CORESEC y el estado situacional de las inversiones en seguridad ciudadana en la Región Moquegua.**

Toma la palabra el Secretario Técnico del CORESEC quien procede a exponer los acuerdos arribados en la Tercera Sesión Ordinaria del CORESEC 2026, poniendo en conocimiento de las acciones adoptadas a la fecha para el cumplimiento de dichos acuerdos:

Seguidamente, expone el estado situacional de los principales proyectos de inversión priorizados para fortalecer la seguridad ciudadana en la región Moquegua.

En primer término, informa sobre el proyecto de inversión "Creación del Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación (C5) para el distrito de Moquegua", precisando que actualmente se encuentra en la etapa de formulación de la idea de proyecto. Asimismo, señala que el Gobierno Regional de Moquegua, mediante Oficio N.° 429-2026, remitió los Términos de Referencia (TDR) a la Región Policial Moquegua, con la finalidad de que sean elevados al Ministerio del Interior para su evaluación técnica y validación. Indica que dicho documento ya fue remitido al Ministerio del Interior por intermedio de la Región Policial Moquegua y que se encuentra pendiente de la revisión técnica correspondiente.

A continuación, informa sobre el proyecto de inversión denominado "Adquisición de patrulleros para diez (10) comisarías de la Región Policial Moquegua", el cual contempla la reposición de veinte (20) patrulleros destinados a fortalecer la capacidad operativa de las comisarías básicas de la región. Señala que el proyecto cuenta con expediente técnico aprobado y que la Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR) se encuentra en proceso de evaluación de alternativas de financiamiento, con la finalidad de gestionar su priorización y viabilizar su ejecución mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI).

Seguidamente, expone el estado del proyecto de inversión "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Investigación Criminal en la Oficina de Criminalística (OFICRI) de la Región Policial de Moquegua, distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua". Al respecto, informa que se vienen realizando coordinaciones con el equipo técnico de evaluación del Ministerio del Interior respecto al anteproyecto

Tec. José Acosta Martínez
Jefe de Seg. Ciudadana y Def. Civil

Abog. Oxvel Zambrano Rueda
Jefe
Unidad Desconcentrada Moquegua - SUTRAN

arquitectónico. Asimismo, precisa que dicho equipo ha solicitado la remisión y sustentación del diagnóstico y del dimensionamiento del proyecto, encontrándose actualmente en la etapa final de elaboración del documento de dimensionamiento, el cual será sustentado ante el equipo técnico del Ministerio del Interior como parte del proceso de evaluación.

Posteriormente, informa sobre el proyecto "Creación del Servicio de Seguridad Ciudadana Local en la Unidad Funcional Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana, distrito de Moquegua, provincia Mariscal Nieto – Moquegua", indicando que el 26 de mayo de 2026 fue registrada en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas la idea del referido proyecto. Asimismo, señala que mediante Resolución Gerencial General Regional N.° 083-2026-GGR/GR.MOQ, de fecha 11 de junio de 2026, se modificó la Resolución Gerencial General Regional N.° 050-2023-GGR/GR.MOQ, estableciéndose que la Unidad Funcional del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana pasa a depender de la Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, constituyendo un avance importante para el fortalecimiento institucional y la consolidación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana.

Finalmente, el Secretario Técnico informa que, en el marco del fortalecimiento de capacidades de las instituciones que integran el CORESEC Moquegua, la Secretaría Técnica viene gestionando diversas asistencias técnicas con entidades competentes. Entre ellas, menciona la Asistencia Técnica del Programa Presupuestal 0030 – Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana; la Asistencia Técnica del Ministerio del Interior sobre la actualización del marco normativo en materia de seguridad ciudadana; la Asistencia Técnica sobre la Matriz de Evaluación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana, dirigida a las Secretarías Técnicas de los CORESEC; así como una Asistencia Técnica especializada del Ministerio del Interior, orientada a fortalecer las capacidades de los integrantes del CORESEC Moquegua para la implementación, seguimiento, monitoreo y articulación de acciones destinadas a la prevención y reducción de la criminalidad en la región.

MUNICIPALIDAD PROV. GENERAL SANCHEZ CERRO
Tec. José Acosta Martínez
Jefe de Seg. Ciudadana y Def. Civil

4. Intervención de los miembros del CORESEC.

Concluida la participación del Secretario Técnico del CORESEC Moquegua, el representante del Programa Nacional Warmi Ñan solicita el uso de la palabra y, haciendo referencia a la exposición realizada por el representante de la provincia General Sánchez Cerro, señala que se ha tomado conocimiento de la incidencia de casos relacionados con violencia familiar en dicha jurisdicción. En ese sentido, considerando que la sesión constituye un espacio de articulación a nivel regional, informa que el Programa Nacional Warmi Ñan viene promoviendo la campaña "Entorno sin Violencia", orientada al fortalecimiento de las acciones de prevención frente a la violencia. Asimismo, propone que el CORESEC Moquegua y sus integrantes se adhieran y sumen a esta campaña nacional, con la finalidad de fortalecer y ampliar las acciones de prevención y sensibilización en la región. Para tal efecto, señala que se cuenta con materiales de comunicación y recursos visuales de carácter preventivo, los cuales serán remitidos a las instituciones integrantes del CORESEC, a fin de que puedan ser difundidos a través de sus respectivos canales y espacios institucionales, contribuyendo de esta manera a una mayor sensibilización y prevención de la violencia en la población.

Abog. Osvel Zambrano Rueda
Jefe
Unidad Desconcentrada Moquegua - SUTRAN

b. Seguidamente, el representante de las Juntas Vecinales solicita el uso de la palabra y señala que, si bien las juntas vecinales vienen brindando apoyo a la Policía Nacional del Perú en las acciones de prevención y seguridad ciudadana, se viene observando con preocupación situaciones relacionadas con el ingreso y consumo de bebidas alcohólicas al interior de las instituciones educativas. Asimismo, plantea la importancia de fortalecer los mecanismos de control y prevención en los centros educativos, así como promover una intervención articulada entre las instituciones competentes, las familias, las juntas vecinales y la comunidad educativa, a fin de identificar los factores que permiten el ingreso y consumo de bebidas alcohólicas en las instituciones educativas y adoptar medidas preventivas oportunas.

c. Adicional a ello se sumó a las intervenciones las siguientes entidades, Dirección Regional de Salud, Unidad de Protección Especial (UPE), INABIF, DREMO, mencionando lo siguiente, se evidencia una creciente exposición de adolescentes al consumo de bebidas alcohólicas y drogas, tanto en espacios públicos y comunitarios como al interior y alrededores de las instituciones educativas, situación que se manifiesta en la presencia de estudiantes que acuden o permanecen en los centros educativos bajo los efectos de estas sustancias. Esta problemática afecta principalmente a adolescentes en situación de vulnerabilidad y desprotección, incrementando su exposición a otros factores de riesgo, como violencia, deserción escolar, conductas delictivas, conflictos familiares y vinculación con entornos asociados al consumo y comercialización de drogas, especialmente cuando los casos se presentan fuera del ámbito escolar. La limitada articulación entre las instituciones educativas, familias, establecimientos de salud, gobiernos locales, Policía Nacional, Ministerio Público y demás entidades vinculadas reduce la posibilidad de brindar una respuesta integral y oportuna, se recomiendo optar por tener una información actualizada y territorializada sobre el consumo de alcohol y drogas en adolescentes, particularmente a nivel de provincia, distrito, localidad y zonas de mayor incidencia. La ausencia de información precisa dificulta conocer la verdadera magnitud y evolución del problema, identificar los sectores con mayor concentración de casos y establecer una adecuada priorización de las intervenciones por parte de las entidades competentes.

d. En este contexto, la problemática se configura como la creciente exposición y participación de adolescentes en el consumo de bebidas alcohólicas y drogas, agravada por la insuficiente información estadística territorializada y las limitaciones en la articulación y capacidad de respuesta de las instituciones competentes, lo que dificulta la prevención, detección temprana, atención y seguimiento de los casos y favorece la permanencia de factores de riesgo que pueden afectar la integridad, bienestar y desarrollo de los adolescentes.

Tec. José Acosta Martínez
Jefe de Seg. Ciudadana y Def. Civil

Abog. Osvel Zambrano Rueda
Jefe
Unidad Desconcentrada Moquegua - SUTRAN

III. SOLICITUD DE PROPUESTAS

La secretaria técnica mando a votación los acuerdos propuestos por la mesa de los miembros del CORESEC.

1. Reforzar las campañas de prevención contra la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar a través del CORESEC, remitir a través de un oficio los materiales virtuales de la campaña que realiza el Programa Nacional Warmi Ñan - Ministerio de la Mujer para los integrantes del CORESEC y se pueda realizar la difusión de esta campaña.
2. DIRESA se compromete a poner en disposición la data de la problemática de consumo de alcohol y drogas de la población por grupos etarios. -
3. Unidad de Protección Especial solicita que las 3 Municipalidades Provinciales evalúen implementar con más personal a la DEMUNA para poder identificar el consumo de drogas y alcohol en la población.
4. Se encarga a la secretaría técnica del CORESEC solicitar información sobre la problemática del consumo de alcohol y drogas en la población.
5. Se acuerda conformar un grupo de trabajo entre Municipios, PNP, DIRESA Y DREMO y otras entidades involucradas para identificar los datos por grupos etarios con problemas de consumo de alcohol y drogas y presentar un plan de intervención contra estas problemáticas; el mismo que será presidido por la secretaria técnica e instalado en un plazo no mayor a 15 días

Habiéndose realizado las deliberaciones correspondientes y votos por unanimidad por parte de los integrantes del CORESEC se queda en los siguientes acuerdos:

IV. ACUERDOS.

Luego de la deliberación, el Comité adoptó los siguientes acuerdos:

1. REFORZAR LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR A TRAVÉS DEL CORESEC, REMITIR A TRAVÉS DE UN OFICIO LOS MATERIALES VIRTUALES DE LA CAMPAÑA QUE REALIZA EL PROGRAMA NACIONAL WARMI ÑAN - MINISTERIO DE LA MUJER PARA LOS INTEGRANTES DEL CORESEC Y SE PUEDA REALIZAR LA DIFUSIÓN DE ESTA CAMPAÑA.

N°	Nombre y Apellido del miembro del Comité	Cargo	Institución	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones
01	ABG. GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Presidenta del CORESEC	Gobierno Regional	X		
02	SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Miembro	Prefecto Regional	X		
03	CPC. JOHN LARRY COAYLA	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	X		
04	ABG. JOSE HUAMAN CHALLE	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo (en representación)	X		
05	SR. JOSE ACOSTA MARTINEZ	Miembro	Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro (en representación)	X		
06	DR. MANUEL BERNEDO DANZ	Miembro	Representante del Ministerio Público	X		
07	GRAL. PNP JORGE LUIS RAMOS MICALAY	Miembro	Jefe de la Región Policial (en representación)	X		
08	ABG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo	X		
09	ABG. YANETH REYNA QUISPE ANCCO	Miembro	Representante del Programa Nacional WARMI ÑAN Moquegua	X		

MUNICIPALIDAD PROV. GENERAL SANCHEZ CERRO
Tec. José Acosta Martínez
Jefe de Seg. Ciudadana y Def. Civil

Abog. Oswel Zambrano Rueda

10	**LIC. MARÍA ASUNTA ALPACA CHÁVEZ**	Miembro	Dirección Regional de Salud	X		
11	MC. GUIDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Miembro	Dirección Regional de Educación	X		
12	ABG. JULIO CESAR ZEBALLOS SALAZAR	Miembro	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	X		
13	SRA. SOLEDAD FRÍAS MACHICADO	Miembro	Coord. JJVV Región Moquegua (en representación)	X		
14	ABG. GUILLERMO ENRRIQUE ALCALA BLANCO	Miembro	Representante de la SUNAFIL	X		
15	SR. WILSON VELEZ CHOQUE	Miembro	Representante del INABIF	X		
16	SR. HENRY ORLANDO GARCIA LUQUE	Miembro	Representante del Establecimiento Penitenciario - Moquegua	X		
17	ABG. FREDDY MANUEL VALDIVIA VALDIVIA	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (en representación)	X		
18	ABG..JESICA ARIAS LUPACA	Miembro	Representante del MIMP – UPE (en representación)	X		
19	ING. ELISBAN FLORES VALDES	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.(en representación)	X		
20	ING. OSVEL ZAMBRANO RUEDA	Miembro	Representante de la Unidad Descontrolada de Moquegua SUTRAN	X		
21	LIC. MARTIN HERMENEGILDO CATARI CONDORI	Miembro	Representante de la UNAM	X		

2. DIRESA SE COMPROMETE A PONER EN DISPOSICIÓN LA DATA DE LA PROBLEMÁTICA DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS ETARIOS.

N°	Nombre y Apellido del miembro del Comité	Cargo	Institución	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones
01	ABG. GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Presidenta del CORESEC	Gobierno Regional	X		
02	SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Miembro	Prefecto Regional	X		
03	CPC. JOHN LARRY COAYLA	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	X		
04	ABG. JOSE HUAMAN CHALLE	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo (en representación)	X		
05	SR. JOSE ACOSTA MARTINEZ	Miembro	Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro (en representación)	X		
06	DR. MANUEL BERNEDO DANZ	Miembro	Representante del Ministerio Público	X		
07	GRAL. PNP JORGE LUIS RAMOS MICALAY	Miembro	Jefe de la Región Policial (en representación)	X		
08	ABG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo	X		
09	ABG. YANETH REYNA QUISPE ANCCO	Miembro	Representante del Programa Nacional WARMI ÑAN Moquegua	X		
10	**LIC. MARÍA ASUNTA ALPACA CHÁVEZ**	Miembro	Dirección Regional de Salud	X		
11	MC. GUIDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Miembro	Dirección Regional de Educación	X		
12	ABG. JULIO CESAR ZEBALLOS SALAZAR	Miembro	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	X		
13	SRA. SOLEDAD FRÍAS MACHICADO	Miembro	Coord. JJVV Región Moquegua (en representación)	X		
14	ABG. GUILLERMO ENRRIQUE ALCALA BLANCO	Miembro	Representante de la SUNAFIL	X		
15	SR. WILSON VELEZ CHOQUE	Miembro	Representante del INABIF	X		
16	SR. HENRY ORLANDO GARCIA LUQUE	Miembro	Representante del Establecimiento Penitenciario - Moquegua	X		
17	ABG. FREDDY MANUEL VALDIVIA VALDIVIA	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (en representación)	X		
18	ABG..JESICA ARIAS LUPACA	Miembro	Representante del MIMP – UPE (en representación)	X		
19	ING. ELISBAN FLORES VALDES	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.(en representación)	X		

Tec. José Acosta Martínez
Jefe de Seg. Ciudadana y Def. CIVIL

20	ING. OSVEL ZAMBRANO RUEDA	Miembro	Representante de la Unidad Descontrolada de Moquegua SUTRAN	X		
21	LIC. MARTIN HERMENEGILDO CATARI CONDORI	Miembro	Representante de la UNAM	X		

3. UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL SOLICITA QUE LAS 3 MUNICIPALIDADES PROVINCIALES EVALÚEN IMPLEMENTAR CON MÁS PERSONAL A LA DEMUNA PARA PODER IDENTIFICAR EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN LA POBLACIÓN.

N°	Nombre y Apellido del miembro del Comité	Cargo	Institución	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones
01	ABG. GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Presidenta del CORESEC	Gobierno Regional	X		
02	SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Miembro	Prefecto Regional	X		
03	CPC. JOHN LARRY COAYLA	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	X		
04	ABG. JOSE HUAMAN CHALLE	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo (en representación)	X		
05	SR. JOSE ACOSTA MARTINEZ	Miembro	Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro (en representación)	X		
06	DR. MANUEL BERNEDO DANZ	Miembro	Representante del Ministerio Público	X		
07	GRAL. PNP JORGE LUIS RAMOS MICALAY	Miembro	Jefe de la Región Policial (en representación)	X		
08	ABG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo	X		
09	ABG. YANETH REYNA QUISPE ANCCO	Miembro	Representante del Programa Nacional WARMI ÑAN Moquegua	X		
10	LIC. MARÍA ASUNTA ALPACA CHÁVEZ	Miembro	Dirección Regional de Salud	X		
11	MC. GUIDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Miembro	Dirección Regional de Educación	X		
12	ABG. JULIO CESAR ZEBALLOS SALAZAR	Miembro	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	X		
13	SRA. SOLEDAD FRÍAS MACHICADO	Miembro	Coord. JJVV Región Moquegua (en representación)	X		
14	ABG. GUILLERMO ENRRIQUE ALCALA BLANCO	Miembro	Representante de la SUNAFIL	X		
15	SR. WILSON VELEZ CHOQUE	Miembro	Representante del INABIF	X		
16	SR. HENRY ORLANDO GARCIA LUQUE	Miembro	Representante del Establecimiento Penitenciario - Moquegua	X		
17	ABG. FREDDY MANUEL VALDIVIA VALDIVIA	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (en representación)	X		
18	ABG..JESICA ARIAS LUPACA	Miembro	Representante del MIMP – UPE (en representación)	X		
19	ING. ELISBAN FLORES VALDES	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.(en representación)	X		
20	ING. OSVEL ZAMBRANO RUEDA	Miembro	Representante de la Unidad Descontrolada de Moquegua SUTRAN	X		
21	LIC. MARTIN HERMENEGILDO CATARI CONDORI	Miembro	Representante de la UNAM	X		

Tec. José Acosta Martínez
Jefe de Seg. Ciudadana y Def. Civil

4. SE ENCARGA A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA POBLACIÓN.

N°	Nombre y Apellido del miembro del Comité	Cargo	Institución	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones
01	ABG. GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Presidenta del CORESEC	Gobierno Regional	X		
02	SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Miembro	Prefecto Regional	X		

03	CPC. JOHN LARRY COAYLA	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	X		
04	ABG. JOSE HUAMAN CHALLE	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo (en representación)	X		
05	SR. JOSE ACOSTA MARTINEZ	Miembro	Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro (en representación)	X		
06	DR. MANUEL BERNEDO DANZ	Miembro	Representante del Ministerio Público	X		
07	GRAL. PNP JORGE LUIS RAMOS MICALAY	Miembro	Jefe de la Región Policial (en representación)	X		
08	ABG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo	X		
09	ABG. YANETH REYNA QUISPE ANCCO	Miembro	Representante del Programa Nacional WARMI ÑAN Moquegua	X		
10	**LIC. MARÍA ASUNTA ALPACA CHÁVEZ**	Miembro	Dirección Regional de Salud	X		
11	MC. GUIDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Miembro	Dirección Regional de Educación	X		
12	ABG. JULIO CESAR ZEBALLOS SALAZAR	Miembro	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	X		
13	SRA. SOLEDAD FRÍAS MACHICADO	Miembro	Coord. JJVV Región Moquegua (en representación)	X		
14	ABG. GUILLERMO ENRRIQUE ALCALA BLANCO	Miembro	Representante de la SUNAFIL	X		
15	SR. WILSON VELEZ CHOQUE	Miembro	Representante del INABIF	X		
16	SR. HENRY ORLANDO GARCIA LUQUE	Miembro	Representante del Establecimiento Penitenciario - Moquegua	X		
17	ABG. FREDDY MANUEL VALDIVIA VALDIVIA	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (en representación)	X		
18	ABG. JESICA ARIAS LUPACA	Miembro	Representante del MIMP – UPE (en representación)	X		
19	ING. ELISBAN FLORES VALDES	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.(en representación)	X		
20	ING. OSVEL ZAMBRANO RUEDA	Miembro	Representante de la Unidad Descontrolada de Moquegua SUTRAN	X		
21	LIC. MARTIN HERMENEGILDO CATARI CONDORI	Miembro	Representante de la UNAM	X		

5. SE ACUERDA CONFORMAR UN GRUPO DE TRABAJO ENTRE MUNICIPIOS, PNP, DIRESA Y DREMO Y OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS PARA IDENTIFICAR LOS DATOS POR GRUPOS ETARIOS CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS Y PRESENTAR UN PLAN DE INTERVENCIÓN CONTRA ESTAS PROBLEMÁTICAS; EL MISMO QUE SERÁ PRESIDIDO POR LA SECRETARIA TÉCNICA E INSTALADO EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS.

Tec. José Acosta Martinez
Jefe de Seg. Ciudadana y Def.

N°	Nombre y Apellido del miembro del Comité	Cargo	Institución	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones
01	ABG. GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Presidenta del CORESEC	Gobierno Regional	X		
02	SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Miembro	Prefecto Regional	X		
03	CPC. JOHN LARRY COAYLA	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	X		
04	ABG. JOSE HUAMAN CHALLE	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo (en representación)	X		
05	SR. JOSE ACOSTA MARTINEZ	Miembro	Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro (en representación)	X		
06	DR. MANUEL BERNEDO DANZ	Miembro	Representante del Ministerio Público	X		
07	GRAL. PNP JORGE LUIS RAMOS MICALAY	Miembro	Jefe de la Región Policial (en representación)	X		
08	ABG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo	X		
09	ABG. YANETH REYNA QUISPE ANCCO	Miembro	Representante del Programa Nacional WARMI ÑAN Moquegua	X		
10	**LIC. MARÍA ASUNTA ALPACA CHÁVEZ**	Miembro	Dirección Regional de Salud	X		

11	MC. GUIDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Miembro	Dirección Regional de Educación	X		
12	ABG. JULIO CESAR ZEBALLOS SALAZAR	Miembro	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	X		
13	SRA. SOLEDAD FRÍAS MACHICADO	Miembro	Coord. JJVV Región Moquegua (en representación)	X		
14	ABG. GUILLERMO ENRRIQUE ALCALA BLANCO	Miembro	Representante de la SUNAFIL	X		
15	SR. WILSON VELEZ CHOQUE	Miembro	Representante del INABIF	X		
16	SR. HENRY ORLANDO GARCIA LUQUE	Miembro	Representante del Establecimiento Penitenciario - Moquegua	X		
17	ABG. FREDDY MANUEL VALDIVIA VALDIVIA	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (en representación)	X		
18	ABG..JESICA ARIAS LUPACA	Miembro	Representante del MIMP – UPE (en representación)	X		
19	ING. ELISBAN FLORES VALDES	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.(en representación)	X		
20	ING. OSVEL ZAMBRANO RUEDA	Miembro	Representante de la Unidad Descontrolada de Moquegua SUTRAN	X		
21	LIC. MARTIN HERMENEGILDO CATARI CONDORI	Miembro	Representante de la UNAM	X		

No habiendo otros puntos que tratar, y siendo las 10:15 horas del día 28 de agosto de 2026, la Presidenta del Comité dio por concluida la cuarta sesión ordinaria, dejando constancia de lo actuado, para lo cual se firma la presente acta en señal de conformidad.

Firmas:

PRESIDENCIA MOQUEGUA CORESEC

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA
PRESIDENTA
COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA

ABG GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA
PRESIDENTA DEL CORESEC

SECRETARIA TECNICA MOQUEGUA CORESEC

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
ING. MELVIN G. RODRIGUEZ MINCHOLA
SECRETARIO TÉCNICO
COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA

ING. MELVIN GRIMALDO RODRIGUEZ MINCHOLA
SECRETARIO TECNICO DEL CORESEC

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR PREFECTURA REGIÓN MOQUEGUA

ABELARDO CERVERA VELIZ
PREFECTO REGIONAL
MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO ALCALDIA MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
CPC. JOHN LARRY COAYLA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROV. GENERAL SÁNCHEZ CERRO
Tec. José Acosta Martínez
Jefe de Seg. Ciudadana y Def. Civil

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
ARQ. HELBERT GERARDO GALVAN ZEBALLOS
DIRECTOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ING ELISBAN NORBERTO FLORES VALDES
DIRECTOR DE CIRCULACIÓN TERRESTRE

OA - 288939
Jorge Luis RAMOS MICALAY
GENERAL PNP
JEFE REGION POLICIAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Direccion Regional de Comercio Exterior y Turismo

ABOG. JULIO CESAR ZEBALLOS SALAZAR
Director Regional

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO - MOQUEGUA

ABG. FREDDY MANUEL VALDIVIA VALDIVIA
DIRECTOR REGIONAL

ABG. YANETH REYNA QUISPE ANCCO
COORDINADORA TERRITORIAL MOQUEGUA
PROGRAMA NACIONAL WARMI ÑAN
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Yesica Arias Lupaca
Directora (e)
Unidad de Protección Especial Moquegua
Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Maj. HENRY GARCIA LUQUE
JEFE II - ADMINISTRADOR
E.P. MOQUEGUA

DIRECCIÓN REGIONAL DE MOQUEGUA

MG. MARIA ANUNCIATA PACA CHAVEZ
DIRECTORA REGIONAL (e)

MANUEL A. BERNEDO DANZ
Fiscal Provincial (T)
Fiscalía Especializada de Prevención del
Delito de Mariscal Nieto.

Programa Integral Nacional Para el Bienestar Familiar
Unidad de Servicios de Protección Niños, Niñas y Adolescentes

Mg. Velez Choque
INABIF - servicio educadores de calle
COORDINADOR REGIONAL MOQUEGUA

Abog. Osvel Zambrano Rueda
Jefe
Unidad Desconcentrada Moquegua - SUTRAN